

**ANÁLISIS DEL SERVICIO FINANCIERO PRESTADO A LOS DOCENTES NOMBRADOS POR LA
NACIÓN EN EL VALLE DELCAUCA
(SERFIDOC LTDA)**

**LUIS HERNANDO CAICEDO HURTADO
GERARDO VÁZQUEZ THORNÉ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CREAD - PALMIRA**

2003

**ANÁLISIS DEL SERVICIO FINANCIERO PRESTADO A LOS DOCENTES NOMBRADOS POR LA
NACIÓN EN EL VALLE DELCAUCA
(SERFIDOC LTDA)**

**LUIS HERNANDO CAICEDO HURTADO
GERARDO VÁZQUEZ THORNÉ**

Trabajo de investigación para optar el título de
Administrador de Empresas

Director

JOSÉ LUIS MONTAÑO HURTADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CREAD - PALMIRA**

2003

**ANALISIS DEL SERVICIO FINANCIERO PRESTADO A LOS DOCENTES NOMBRADOS POR LA
NACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA
(SERFIDOC LTDA)**

**trabajo de investigación PARA OPTAR EL TITULO DE
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

JURADO CALIFICADOR

Grado Conferido en Palmira el día de de 2.003

PROPÓSITOS GENERALES

VISIÓN: Proyectándonos hacia el futuro, empleando estrategias de análisis financiero creando autonomía para prestar un servicio eficiente a los docentes.

MISIÓN: Cumplir con responsabilidad y pertenencia todas las labores asignadas de manera eficiente, eficaz y constructiva aportando lo mejorí, para conseguir el éxito.

DE: Gerardo Vásquez Thornè y Luis H. Caicedo.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sinceros agradecimientos.

A la UNAD. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) CREAD de Palmira y en especial a la facultad de Ciencias Administrativas por nuestra formación tecnológica, profesional y permanente colaboración.

A los doctores **José Luis Montaña H. Julio Cesar Montoya, Moisés Florez**, quienes durante el desarrollo del presente proyecto nos brindaron una completa asesoría y apoyo técnico e investigativo, así como formativo en la parte tecnológica y profesional.

Se quiere hacer un reconocimiento especial a los doctores **Carlos Humberto Sabogal, Jacob Caicedo, Yolima López, Juan Carlos Gómez, Nelson Jiménez**.

Como también a nuestras esposas, **Maria Eugenia Chica y Rosa Angulo**, sin su oportuna colaboración y cariño, hubiese sido muy difícil culminar el objetivo.

Los autores

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. TEMAS DE INVESTIGACIÓN-----	1
1.1. PROBLEMA-----	1
1.1.1. Descripción del Problema-----	1
1.1.2. Formulación del Problema-----	3
2. JUSTIFICACIÓN -----	5
3. OBJETIVOS-----	6
3.1. OBJETIVOS GENERALES-----	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	6
4. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL-----	8
4.1. MARCO TEÓRICO (Antecedentes) -----	8
4.1.1. Reseña Histórica-----	8
4.1.1.1. Surgimiento del servicio en Santiago de Cali-----	12
4.2. MARCO CONCEPTUAL-----	14
4.3. MARCO REFERENCIAL-----	15
4.3.1. Normatividad de las Cooperativas a Nivel Mundial-----	16
4.3.1.1. Las normas de organización y administración-----	16
4.3.1.2. El movimiento cooperativo en el plano internacional-----	19

4.3.2. Normatividad de las Cooperativas en Colombia-----	24
4.3.3. Normatividad de las Cooperativas a Nivel Local (Registro Notarial, Cámara de Comercio y DIAN) -----	26
4.3.3.1. Constitución jurídica de SERFIDOC LTDA.-----	26
5. RESEÑA HISTÓRICA DE SERFIDOC LTDA.-----	29
5.1. DISEÑO DEL SERVICIO-----	30
5.1.1. Condiciones Generales-----	30
5.2. SERVICIOS-----	30
5.3. BASE TECNOLÓGICA-----	31
5.3.1. Proceso del Servicio-----	31
5.3.1.1. Solicitud del crédito-----	31
5.3.1.2. Estudio del crédito-----	31
5.3.1.3. Aprobación del crédito-----	31
5.3.1.4. Entrega del dinero-----	31
6. DISEÑO METODOLÓGICO-----	32
7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA-----	33
7.1. ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE LA DEMANDA-----	33
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMANDANTES DEL SERVICIO DE CRÉDITO (Demografía) -----	33
7.2.1. Estudio en Torno a Docentes Nombrados por la Nación en Santiago de Cali-----	34
7.2.2. Anàlisis-----	36

8. ESTRATEGIA EN EDUCACIÓN	37
8.1. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL EDUCADOR NOMBRADO POR LA NACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	38
8.1.1. Nivel Educativo	38
8.1.2. Estrato Social	38
8.1.3. Etnias	38
8.1.4. Composición Familiar	39
8.1.5. Edad y Sexo	39
8.1.6. Nivel Salarial	39
9. SERVICIOS A PRESTAR / COMPETENCIA	40
9.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA COMPETENCIA	40
9.1.1. Análisis de la Oferta	40
9.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PRINCIPALES COOPERATIVAS QUE PRESTAN IGUAL SERVICIO	41
9.2.1. Estimación de la Oferta Actual	41
9.2.2. Análisis de los Costos Financieros de la Competencia	42
9.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA COMPETENCIA	42
9.3.1. Ventajas	42
9.3.2. Desventajas	44
9.4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR	45
9.5. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER	45

9.5.1. Presentación de la Propuesta a los Educadores-----	46
9.5.2. Estudio de mercado-----	46
9.5.3. Estudio técnico-----	47
9.5.3.1. Cronograma de inversiones-----	50
9.6. PROPÓSITO PARA DAR A CONOCER LA COOPERATIVA A LOS EDUCADORES-----	51
9.6.1. Elaboración de Encuesta-----	51
9.6.1.1. Recopilación de la información. -----	51
9.6.1.2. Técnicas y herramientas se van a utilizar en la Investigación-----	53
9.6.1.3. Fuentes de recopilación de la información.-----	53
9.6.2. Prólogo de la Encuesta-----	56
10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENCUESTA-----	61
11. CONCLUSIONES DEL TRABAJO-----	83
12. BIBLIOGRAFÍA-----	86
13. ANEXOS-----	88
Anexo 1-----	89
Anexo 2-----	95
Anexo 3-----	97

CUADROS

Pàg.

1. ESTUDIO EN TORNO A DOCENTES NOMBRADOS POR LA NACIÓN EN SANTIAGO DE CALI-----	34
2. SALARIOS-----	39
3. CRONOGRAMA DE INVERSIONES-----	50

TABLAS Y FIGURAS

	Pág.
1. ¿ESTA AFILIADO A ALGUNA ENTIDAD FINANCIERA?-----	62
1.1. FIGURA N° 1-----	62
2. ¿EL SERVICIO ES RÁPIDO, AGIL Y EFECTIVO?-----	63
2.1. FIGURA N° 2-----	63
3. ¿CONOCE LOS SERVICIOS DE SERFIDOC LTDA?-----	64
3.1. FIGURA N° 3-----	64
4. ¿EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA A LA QUE USTED ESTA AFILIADO?-----	65
4.1. FIGURA N°4-----	65
5. ¿ESTA CONTENTO CON EL SERVICIO QUE LE PRESTA?-----	66
5.1. FIGURA N° 5-----	66
6. ¿A PEDIDO AFILIACIÓN A OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS?-----	67
6.1. FIGURA N° 6-----	67
7. ¿QUE SUGERENCIA PROPONDRÍA PARA MEJORAR?-----	68
7.1. FIGURA N° 7-----	68
8. ¿ESTA DE ACUERDO CON LA TASA DE INTERES QUE LE COBRAN?-----	69
8.1. FIGURA N° 8-----	69
9. ¿ESTA DE ACUERDO CON EL TIEMPO SUGERIDO?-----	70
9.1. FIGURA N° 9-----	70

10. LINEA DE SERVICIO QUE LE GUSTARÍA RECIBIR?-----	71
10.1 FIGURA N° 10-----	71
11. ¿ DE ESTA NUEVA LINEA DE SERVICIO, CUÁL LE GUSTARÍA CONOCER?-----	72
11.1. FIGURA N° 11-----	72
12. ¿LAS CONDICIONES PARA ACCEDER AL CRÉDITO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS A LA QUE ESTA AFILIADO-----	73
12.1. FIGURA N° 12-----	73
13. EL MONTO DEL CREDITO ES SUFICIENTE Y VARIADO?-----	74
13.1. FIGURA N° 13-----	74
14. ¿CUAL ES SU PROMEDIO DE INGRESOS?-----	75
14.1. FIGURA N° 14-----	75
15. ¿CUAL ES SU NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MÁXIMO, MINIMO Y PROMEDIO?-----	76
16.1. FIGURA N° 16-----	76
16. ¿DESEMPEÑA LABORES DISTINTAS A LA DOCENCIA?-----	77
17.1. FIGURA N° 17-----	77
17. ¿SEXO?-----	78
18.1. FIGURA N° 18-----	78
18. ¿ESCALAFON?-----	79
19.1. FIGURA N° 19-----	79
19. ¿NÚMERO DE TURNOS?-----	80
20.1. FIGURA N° 20-----	80

20. ¿NÚMERO DE ENTIDADES DONDE LABORA?	81
21.1. FIGURA N° 21	81
21. ¿NIVEL EDUCACIONAL EN LA QUE SE DESEMPEÑA?	82
22.1. FIGURA N° 22	82
22.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	97

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, inscrita en la línea de empresa asociativa propuesta por el programa de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Abierta y a distancia “UNAD”, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, presenta la urgente necesidad de crear empresas que se ajusten a los valores y principios cooperativos, por tal motivo, se presenta a SERFIDOC LTDA como alternativa viable a dicho propósito.

La asociación como tal propone el crecimiento autónomo nacional y regional que busca impulsar el desarrollo empresarial asociado a los valores, porque éste y el capital son dos piezas fundidas en el mismo molde.

Al iniciar el proyecto y tender el puente entre el proceso educativo y la praxis dio las bases para el presente estudio para la investigación y el posterior desarrollo y direccionamiento hacia el cuerpo docentes nombrados por la Nación en el Valle del Cauca, y especialmente en la Ciudad de Cali eje primario de este estudio donde había suficiente espacio y necesidad crediticia para llevarlo a cabo.

La investigación inicial sugiere la investigación de una propuesta de crédito que toma cuerpo una vez que se van analizando las diversas variables estudiadas que nos dirige a la organización del proyecto arrojando como sorpresa que otras necesidades del servicio no estaban cubiertas. La educación de sus hijos, la recreación, la vivienda, la salud, etc., que permite el mejoramiento de la

calidad de vida del docente y su familia, a través de un crédito rápido, cómodo, bajo de interés y competitivo, y poder mostrar el lado humano del dinero ¡ el contacto personalizado y prestar para servir !. El desarrollo de la propuesta recoge como fundamento los principios cooperativos como tal, pero por obvias disposiciones legales se debe hacer una diferenciación en las tarifas %, pero fieles a la capacidad de servicio con una rentabilidad justa, apropiada al ejercicio económico, y aproximarnos más al docente principio y fin de esta tarea.

La propuesta contribuye al acercamiento e intercambio de la información financiera y a la decisión del educador si opta por el servicio sugerido a través de las diferentes opciones:. Monto, plazo, intereses, términos, etc.

Con el compromiso del docente, se logrará una asociación más dinámica, una mejor inversión y se aprovechará su talento para hacer mejoras en la propuesta ya que no se mirará como un ente productivo sino como un ser dopado de sensibilidad social que interactúa en un medio socioeconómico donde se puede extraer lo mejor para provecho de la propuesta. De esta manera contribuye a crecer (Masneff), para hacer los cambios de una sociedad que espera soluciones urgentes, y con este proyecto se espera contribuir en parte a lograr soluciones mediatas.

SERFIDOC, nace como un reto y los desafíos nos gusta enfrentarlos.

En esta mismo orden ideológico, se manifiesta que para la elaboración de este trabajo investigativo, se utilizó como herramienta la estadística, por medio de una encuesta, tabla, gráficos, y análisis individual y general del mismo.

1. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

1.1 PROBLEMA

Se elaboro un análisis para comprobar la eficiencia en la prestación del servicio financiero de crédito a los docentes nombrados por la Nación en la Ciudad de Cali, y se pudo comprobar que existía la necesidad de mejorar este servicio.

1.1.1 Descripción del Problema

La idea de crear una empresa de economía solidaria llamada SERFIDOC LTDA surge a raíz de la crisis financiera que atravesó el sector cooperativo, por lo que la mayoría de ellas cerraron sus operaciones. Debido a esa crisis, se logró aprovechar una excelente oportunidad, cumpliendo igualmente una función social muy parecida a la de una cooperativa, sin ser agremiados por supuesto, al ofrecer al educador un servicio ágil, rápido y eficiente, correspondiente en préstamos en dinero, con intereses bajos y muy cómodos, todo ello enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y sus familias.

Recordemos que el reconocimiento y análisis del entorno en el campo de los préstamos y créditos a los docentes, permitió detectar situaciones problemáticas y necesidades insatisfechas, fue esto lo que se aprovechó y se tomó como objetivo de trabajo para el desarrollo del proyecto. Ya haciendo

referencia directa al problema en mención, se trata de la insuficiencia en el servicio crediticio o financiero, causado por la baja cantidad de entidades que prestan este servicio, por los intereses altos, por los topes máximos y mínimos en los préstamos, por las políticas de cobro, y para complementar la problemática se agudiza pues la demanda supera a la oferta en un porcentaje considerable, por fuentes confiables se conoce, que es mucho el personal docente que no tiene acceso a este servicio, esto hace que el gremio sea el que más padece en este momento de iliquidez en la ciudad de Cali, puede ser por el incumplimiento o demora en los pagos por parte del gobierno nacional, o por la escasez de entidades crediticias para obtener liquidez, entre ellas la problemática que aquí se plantea.

Además del cierre de las cooperativas, el complemento a la problemática se refleja a través de la crisis del sector financiero, el control de los salarios por debajo del índice de inflación, problemas exógenos (social, económico y político) del país tales como desempleo, inseguridad, justicia, pobreza y otros.

A raíz de esta coyuntura se presentó la oportunidad, tal cual como lo hizo el sector formal de la economía y empresas que en su momento estuvieron presentes tales como: Cooemsaval, Financiacoop, Avancemos, Cooperadores, Cofiandina, entre otras.

Como complemento a la formulación de la problemática planteada se puede hablar de casos puntuales de demanda insatisfecha en cooperativas ya existentes como Coopser, Credidocencia, Servival y Servidoc, que son las principales componentes del factor competencia para la futura

empresa; estas cooperativas mencionadas anteriormente no cubren las necesidades del mercado debido a la magnitud de la demanda (17.000 docentes en todo el Valle y de ellos 13.000 en Cali), si la demanda no está cubierta en su totalidad, aspecto que se demostrará mas adelante sí existe aun una problemática. Es aquí donde surgen las mejores oportunidades, al haber una demanda insatisfecha se presenta la ocasión de cubrir ese mercado, y a la vez entrar a competir por el que ya está acaparado, pero ofreciendo un mejor servicio; lo anterior por medio del acceso fácil al crédito para poder suplir los problemas de liquidez con rapidez, en conclusión previa y síntesis del presente capítulo, el problema es variedad, calidad y cantidad en la consecución de préstamos para el docente de la ciudad de Cali nombrado por la nación. (Fuente Dansocial - Cali y Dancoop – Bogot

1.1.2 Formulación del Problema

Recordemos, que el reconocimiento y análisis del entorno permitió detectar situaciones problema o necesidades y es una de estas la que se tomó como objeto de investigación. Como se ha descrito en los párrafos anteriores, el problema al cuál se hace mención, es la insuficiencia en el servicio crediticio o financiero causado por la baja cantidad de entidades que prestan dichos servicios y sustentado por el alto porcentaje de personal docente que no tiene acceso a éste y que sufre en este momento el gremio de educadores en la Ciudad de Santiago de Cali. Además del cierre de las cooperativas, la crisis del sector financiero, el control Estatal de los salarios por debajo del índice inflacionario, problemas exógenos (social, económico y político) del país, tales como: desempleo, inseguridad, justicia social, etc.

A raíz de esta coyuntura se vio la oportunidad, tal cual como lo hizo el sector formal de la economía y empresas que en su momento estuvieron presentes, en consecuencia describimos las siguientes: Coemsaval. Financiacoop. Cooperadores. Cofiandina, entre otras.

Según todo lo explicitado anteriormente y de acuerdo a lo planteado en la descripción del problema, se hace la siguiente: **¿Cuales son las causas que conllevan a la insuficiencia en la oferta del servicio crediticio en el gremio de educadores nombrados por la Nación en el Valle del Cauca y en especial los nombrados en la Ciudad de Santiago de Cali?**

2. JUSTIFICACIÓN

Los cambios generados por la internacionalización de la economía, el libre comercio, la industria y las finanzas, la apertura de los mercados, la globalización, los avances tecnológicos en comunicaciones e informática, las características del mercado nacional, regional y local, como también la necesidad de conocer la satisfacción de los docentes para prestarles un servicio ameno y de acuerdo a sus gustos o preferencias, lo cual permite crear una empresa de economía solidaria de servicios financieros, con el objeto primario de realizar préstamos a los docentes, la cual se llamará SERFIDOC LTDA, ésta tendrá nuevas estrategias de competitividad y productividad, para poder entrar al mercado y conquistar el mercado potencial.

Las agremiaciones de prestación de servicios de créditos no han sido ajenas a los lineamientos anteriormente descritos, dentro de un marco de sana competencia. El compromiso de los autores del proyecto de investigación, está en apoyar y fortalecer los procesos de flexibilización y modernización para afrontar los retos del siglo XXI, enmarcados fundamentalmente en desarrollar empresas crediticias eficientes, funcionales, de principios morales y de altos valores éticos, factores primordiales que hacen falta y se van perdiendo en la ciudad. (ORTIZ C. Leonardo. Teoría económica de la cooperación, Bogotá, Santo Tomás, 1995, p. 100-158).

Este trabajo de investigación, será muy útil para la empresa ya que le permitirá por este intermedio adquirir un conocimiento de cómo mejorar la prestación de su servicio, logrando así crecer en sus propósitos económicos y estructurales y locativos. También se debe tener en cuenta los beneficios sociales que se le anotarán a la UNAD, por este conducto.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

*Realizar un estudio que permita conocer las causas generadoras de la deficiencia en la prestación del servicio financiero a los docentes. Como también el acceso al mercado crediticio de docentes del Valle nombrados por la nación, con el fin de contribuir al mejoramiento de este servicio.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Realizar un estudio de mercado en el área de entidades financieras de economía solidaria, que prestan el servicio de crédito en dinero a los docentes de la nación nombrados en el valle del Cauca, para conocer el procedimiento que están utilizando las políticas y manejo de los créditos.

*Realizar una encuesta que permita determinar las causas en la ineficiencia del servicio, conocer el mercado y a la vez desarrollar un proyecto de creación de una entidad de economía solidaria de

préstamos de dinero al profesional de la educación oficial, aprovechando las desventajas que brinde la competencia.

*Aplicar en el desarrollo de la presente investigación todas las teorías posibles sobre administración empresarial, aspectos organizacionales, toma de decisiones, proyecciones futuras, con el fin de complementar el desarrollo del trabajo, como también fortalecer el aprendizaje y práctica del futuro profesional.

4. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO (Antecedentes)

La cooperación, entendida como el comportamiento coordinado de un grupo de personas para la obtención de un objetivo común, se encuentra presente prácticamente en todas las actividades que realiza el hombre. Desde la vida primitiva en las tribus hasta las sociedades modernas se pueden observar diversas formas de cooperación económica y social.

Es importante destacar que no existe un nexo directo entre las primeras manifestaciones de la cooperación y la cooperación moderna. Las manifestaciones primitivas no tienen valor universal y no son repetibles fuera del ambiente en que se desarrollan, en cambio la cooperación moderna se desenvuelve en un proceso de pensamiento y realización en el que ambos se influyen y se alimentan recíprocamente. Pero aunque no existe una continuidad entre la cooperación moderna y las primeras manifestaciones de la antigüedad, no es posible separarlas completamente por cuanto muchos de los fundamentos actuales es posible vislumbrarlos en la acción de aquellas.

Para entender el surgimiento de la cooperación moderna se hace necesario ubicarnos en el ambiente histórico en el cual se desarrollaron las primeras ideas cooperativas y las primeras organizaciones con las características de las cooperativas de nuestros tiempos.

4.1.1. Reseña Histórica. Los grandes acontecimientos que condujeron a la ciencia, la tecnología y el conjunto de la sociedad hacia los caminos que en la actualidad recorren, fueron los profundos cambios que tuvieron lugar durante el siglo XVIII. Dos son los acontecimientos más significativos de aquella época: la **revolución Francesa**, de hondas implicaciones sociales y la **revolución industrial, de gran importancia para el desarrollo de la tecnología.**

Este proceso, que dio inicio al desarrollo tecnológico de la humanidad que hoy conocemos, comenzó con la serie de transformaciones económicas y sociales ocurridas en algunos países europeos a partir del siglo XVIII, a causa de la instauración del trabajo en las fábricas, el uso de sistemas mecánicos, nuevos medios de transporte, aplicación de la ciencia y los conocimientos empíricos al sistema de producción, especialización en la producción, etc.

La introducción del trabajo automatizado, ocasionada con la invención de la máquina de vapor, trajo consigo un crecimiento acelerado de la producción, un perfeccionamiento de los bienes que satisfacen las necesidades humanas y, también, conformó un modelo de sociedad en la cual lo más importante, hasta ese momento, fue el crecimiento acelerado de las expectativas de vida. El

desarrollo de la revolución industrial explica en gran parte el surgimiento de este modelo de empresa participativa.

La revolución industrial trajo adelantos de toda índole, pero igualmente las condiciones de los trabajadores empeoraron rápidamente. Este ambiente socioeconómico llevó a hombres de negocios, economistas y profesionales a elaborar una doctrina que hiciera frente a los grandes problemas sociales y económicos existentes. Estos hombres de distintos países a través de sus trabajos, contribuyeron a levantar una concepción económica y social diferente, teniendo como base la ayuda mutua, la asociación y la preeminencia del hombre.

Las repercusiones sociales de la revolución industrial fueron muy profundas. La fábrica sustituyó al taller familiar como centro de trabajo. El excedente de mano de obra agrícola pasó del campo a las ciudades, en busca de trabajo en la industria. Se generaron así las grandes ciudades y sus suburbios, donde los obreros Vivían hacinados y en deplorables condiciones higiénicas.

La revolución Francesa trajo consigo una forma de pensar más racional y científica; la revolución industrial por su parte puede ser considerada el fenómeno histórico que más ha repercutido en la vida del hombre desde la invención de la agricultura. Se inició a finales del siglo XVIII en Gran Bretaña extendiéndose posteriormente a otros países de Europa, como Francia, Alemania y a Estados Unidos.

Características de este proceso fueron la aplicación de nuevas fuentes de energía (carbón), la aparición de la máquina de vapor que sustituyó ventajosamente el esfuerzo humano y el gran desarrollo de los medios de transporte.

Dentro de este mismo orden conceptual de la historia, retraemos el tiempo un poco más hacia lo actual, y podemos observar que los acontecimientos estructurales del modelo industrial sigue golpeando de manera significativa a la clase trabajadora, es por ello que dentro de esta lógica, se hace la siguiente precisión para el caso que nos ocupa: la apertura y la privatización a menudo se han tomado como un modelo económico que solo permite el fortalecimiento del sector privado e insolidario de la economía. Es por esto que para esta evolución histórica, se trae a colación las empresas de economía solidaria (corporaciones de ahorro y vivienda, cooperativas, fundaciones, fondos de empleados y otros), que prestaban el servicio de crédito a los docentes del departamento del Valle. Este sector generó más del 15% del trabajo remunerado en el país.

Las organizaciones solidarias constituyeron de manera definitiva el cuarto agente de cambio de la economía nacional, destacada por la política del gobierno y del sector privado, como el instrumento adecuado para superar épocas de crisis y reactivar la economía, y no para asumir conjuntamente una política de desarrollo y bienestar, sino como amortiguador socio – económico y político de las consecuencias de la crisis. Las empresas de economía solidaria deben ser incentivadas por el Estado, porque son las generadoras de riquezas y bienestar para sus asociados, no hacer lo del gobierno actual, que se ha limitado a intervenir, regular, controlar e incluso liquidar el sector solidario, favoreciendo al sector privado.

La realidad de Colombia muestra que las organizaciones solidarias en una labor constante, a veces callada y subestimada, han logrado en todos los tiempos ser embriones de autogestión importantes para garantizar niveles de supervivencia y de crecimiento de los sectores medios y populares.

En la actualidad en Colombia el gobierno neoliberal impone una economía de mercado que planteará medidas tales como la apertura de mercados, quitando barreras para el capital extranjero, privatización de las empresas estatales, reducción de la inversión social de los gobiernos, reducción de la intervención del estado, lucha contra la inflación y flexibilidad en el plano laboral.

Este tipo de medidas ha ocasionado patologías sociales como desempleo, desigualdad social donde los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, cierre de muchas empresas y abandono del sector primario de la economía que es el que produce la materia prima para la comercialización de productos finales, lo que se ha reflejado en un desmejoramiento sustancial del sector campesino y de sus respectivas movilizaciones en busca de ayuda del Estado. Es aquí donde el grupo ejecutor considera pertinente suplir una necesidad urgente dentro de este sector social.

No se concibe que una ciudad como Cali solamente existan cuatro empresas que le dan servicios de crédito a 6.750 docentes, gremio nombrado directamente por la nación (50%), quedando desprotegido ese otro 50% de docentes, aproximadamente unos 13.500 docentes, que los acogía el sector solidario, donde el estado se ha limitado a intervenirlas, regularlas, controlarlas e incluso a

liquidarlas, favoreciendo los intereses del sector financiero privado. (ORTIZ C. Leonardo, Op. Cit., pag. 45-78).

4.1.1.1. Surgimiento del servicio en Santiago de Cali. La empresa privada a través de sus sindicatos propuso la creación del cooperativismo, para dar más tarde el crecimiento a los gremios. Carvajal y compañía en 1948, constituye la primera cooperativa solidaria para sus empleados, con manejo autónomo modelo que fue copiado por los bancos y otras empresas que se instalaron en el corredor del río del Valle del Cauca, entre ellas tenemos: Propal, Cartón de Colombia, Cementos del Valle, EMCALI, etc.

Después surgen las agremiaciones solidarias de la mediana y la pequeña empresa, como la del sector oficial, cooperativas que agremian a pensionados, jubilados y trabajadores activos, entre los cuales se encuentran los docentes.

a) Importancia del servicio para el docente. El servicio a prestar una vez el proyecto entre en operación, son créditos en dinero que se le otorgarán a los docentes nombrados por la nación en el Valle, préstamos que se cobrarán a bajos intereses con cuotas convenidas, considerando el estudio previo del crédito, elaborado por los autores del proyecto de investigación, anotando las condiciones que se exigirán.

Este servicio es importante para el docente, pues suple una necesidad latente en este gremio y cualquier otra persona en la nación, que no es más que la solución rápida a un problema de dinero o

de liquidez, ofreciéndole mayores ventajas al docente a la hora de cancelar sus deuda, además, una opción más entre las pocas que hay para acceder a un crédito financiero. Se puede explicar previamente lo siguiente, para que se vea la diferenciación en la prestación del servicio, factor importante a la hora de buscar créditos financieros:

b) Para toda clase de préstamo: Los docentes, deben llenar una forma o solicitud de préstamo que la cooperativa SERFIDOC LTDA le brindará en el momento que la requiera y para el otorgamiento del préstamo el docente debe cumplir con ciertos requisitos como: tiempo de servicio, fiador y otros, estos créditos se entregarán para ser cancelados en cuotas uniformes en un año y medio, donde se le da al cliente la forma de amortización del préstamo, los pagos periódicos, intereses, valor abonado a la deuda, saldo, todo lo anterior se presentará en un cuadro de amortización para préstamo aprobado y entregado.

c) Atributos físicos internos: El crédito se concederá para que el docente lo cancele en un período máximo de 18 meses a partir de la fecha en que se otorgue, esto con el fin de que la empresa aumente su capacidad financiera actualmente y se conozca la cartera al finalizar cada período contable.

Inicialmente se van a conceder créditos a los docentes residenciados en la ciudad de Cali, después del primer año de la vida útil de la operación de la empresa se ampliará a otros municipios del Valle.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Se hace alusión al marco conceptual por consiguiente, a una idea central que se desarrolla en el presente trabajo y es la de que la razón de ser de SERFIDOC (y las empresas similares) son sus afiliados, es decir que no basta tener éxito económico en la empresa, entendido como la producción de excedentes y en el crecimiento de la operación, si esto no está acompañado de un creciente bienestar de los verdaderos destinatarios de la actividad en la prestación de servicios financieros.

Por naturaleza la empresa asociativa, es una asociación de trabajo. Esto significa que todos los socios aportan lo que para ellos es inherente y posible; su capacidad de trabajo, esta filosofía empresarial no excluye el capital pero privilegia el trabajo sobre aquel.

La concepción sobre el trabajo y la valoración del mismo tienen un hondo sentido en la empresa asociativa, el trabajo sea cual fuere el nivel dentro del cual se ubiquen: administrativo, productivo y operativo, tiene el mismo valor y respeto dentro del colectivo y es igualmente necesario, esta apreciación sobre la valoración del trabajo exige y requiere claridad ideológica de los socios sobre la importancia del mismo y de su necesidad en el proceso de producción, bien sea de bienes o servicios.

Es más, para los socios fundadores de la cooperativa SERFIDOC, es muy importante saber que esta se diferencia de la empresa capitalista porque sus objetivos no consisten en obtener un beneficio máximo, sino la mejor distribución del mayor número de ventajas entre sus miembros y sus

funciones no son exclusivamente económicas, ya que SRFIDOC, posee también fines de educación social y comunitaria.

4.3 MARCO REFERENCIAL. (Normatividad del cooperativismo, mundial, nacional y local)

El marco referencial para este trabajo es el empírico-analítico, relación sujeto-objeto. Es el fundamento conceptual de una manera de concebir el trabajo de este negocio a través de la investigación, se plantea, se prevé y se controla, colocando a disposición todas las herramientas de la administración científica para lograr el objetivo propuesto.

Referente a lo empírico, se puede decir que la experiencia de años en diferentes labores de los socios, los ubica dentro del análisis del objeto de estudio. Dentro de lo analítico, se puede añadir que se cuenta con las herramientas pedagógicas y conocimientos suficientes para llevar a feliz término este estudio investigativo, por ejemplo: conocimiento contable, fiscal, de mercadeo, administrativo y de buenas relaciones en el entorno, para realizarlo.

4.3.1 Normatividad de las Cooperativas a Nivel Mundial

Las bases instituidas por el éxito de la cooperativa inglesa de Rochdale, definieron en principio, los fundamentos del cooperativismo de consumo. Sin embargo posteriormente, estos fueron complementados con la teoría francesa de la cooperación de producción y con las enseñanzas de los celebres alemanes generadores de las cooperativas de ahorro y crédito. A partir del notable esfuerzo de Rochdale, surgió un sistema nuevo que, sin pretensiones de superioridad con respecto

a otros movimientos sociales y caminando por el terreno de la **paz**, de la **ayuda mutua** y de la **solidaridad, con reglas sencillas y prácticas, señaló una ruta al mundo entero.**

4.3.1.1. Las normas de organización y administración.

En el almanaque, que la sociedad publicaba cada año, se presentaban las reglas generales de la cooperativa con sus asociados y la distribución de los beneficios, entre otros temas. Estas eran según G. MLADENATZ:

“Cualquier persona que quiera ingresar como miembro de la sociedad deberá ser propuesta por dos responsables. El nombre, la profesión y el domicilio deben establecerse con absoluta claridad.

El día anterior al de la realización de la asamblea que deberá pronunciarse sobre el nuevo ingresante, éste será introducido en la sala de reuniones. Una vez allí, expresará su voluntad de suscribir cinco acciones de una libra cada una, de aceptar las normas de la sociedad y de abonar un depósito no inferior a un chelín. También adquirirá un ejemplar de los estatutos.

La asamblea general resolverá, acto seguido, y por mayoría, su aceptación o rechazo. A todo candidato no aceptado le será devuelto su derecho de entrada.

La persona que haya sido propuesta y que en el término de dos meses no se haya hecho presente, perderá su derecho de entrada. Esta no podrá ser admitida sino sobre la base de una nueva

presentación. Cada miembro deberá ingresar por lo menos tres peniques semanales o tres chelines y tres peniques trimestrales, hasta que posea cinco acciones.

El socio que deje de aportar sus cuotas, deberá abonar una multa de tres peniques, salvo caso de enfermedad o falta de trabajo.

Los intereses y beneficios que pudieran corresponder al nuevo miembro quedarán en caja, hasta que posea cinco acciones de una libra cada una. De las cinco acciones aportadas por cada miembro, dos pasarán a formar parte de un capital fijo e inamovible. Las tres restantes pueden ser retiradas con autorización de las directivas. Ningún socio puede poseer menos de cinco acciones ni más de doscientas cuarenta.

La distribución de beneficios se hace trimestralmente, previo descuento para los gastos siguientes: 1) gastos de administración, 2) interés a los capitales tomados en préstamos, 3) reducción del valor de las mercancías en depósitos, 4) dividendos al capital suscrito por los miembros, 5) acrecentamiento del capital para la expansión de actividades, y 6) el dos y medio por ciento de lo que resta será empleado para la educación general.

El resto de los beneficios se dividirá entre los miembros en proporción al monto de las compras respectivas de cada uno.”

A partir de estas normas(más otras que fueron adicionadas posteriormente en los estatutos de la sociedad) se establecieron los principios cooperativos básicos:

Principios Cooperativos Rochdalianos.

- 1) Adhesión libre,**
- 2) Control democrático,**
- 3) Devolución o bonificación sobre las compras,**
- 4) Interés limitado al capital,**
- 5) Neutralidad política y religiosa,**
- 6) Ventas al contado, y**
- 7) Fomento de la enseñanza.**

En justicia estos principios no fueron “inventados” propiamente por los **pioneros**, sino que estos tuvieron la sabiduría y buen juicio de seleccionarlos, en lo fundamental-inmutables a través del tiempo, con lo que se han transformado en universales y aplicables en el diseño de alternativas cooperativas a través de todo el mundo

4.3.1.2. El movimiento cooperativo en el plano internacional.

1. El cooperativismo, una idea que se cristaliza en todo el mundo.

Como se describió anteriormente, la aparición de las cooperativas a mediados del siglo xix, en álgidos momentos de la revolución industrial comenzada en Inglaterra, despertó un vivo interés

en los sectores obreros y sindicales de todos los países de Europa, donde pronto comenzaron a organizarse cooperativas para diversos fines y de allí no tardaron en expandirse, por distintos caminos, por todos los continentes.

Desde la legendaria cooperativa de consumo organizada por los pioneros de (Rochdale 1844), pasando luego por las de producción y trabajo asociado, que se desarrollaron principalmente en Francia y Bélgica, por las de crédito, ahorro y servicios complementarios para los campesinos, artesanos y pequeños industriales, que tuvieron su origen en Alemania y, más tarde, por las de provisión de insumos y comercialización de productos agropecuarios en los países escandinavos y en otros como Holanda, España, Portugal, Rusia, Italia, Checoslovaquia y Hungría, la cooperativa se extendió por todas partes, llegando así a nuestra América.

Carlos Uribe Garzón, en su obra Estado y Cooperativas, señala cómo en América Latina las ideas cooperativas se desarrollaron gracias a las corrientes migratorias, las actividades culturales y las circunstancias políticas, económicas y sociales propias de esta parte del mundo. En México, originada en las ideas de Luis Blanc y conforme al modelo Francés de las asociaciones obreras de productores de París, aparece en 1874 la primera cooperativa en el gremio de profesionales de la sastrería. Luego, a partir de 1890 los migrantes alemanes, suizos e italianos fundan en el sur de Brasil las cooperativas agrícolas y de crédito, que habían hecho célebres en sus países de origen Luis Luzzati y Federico Guillermo Raiffeisen. En el sur del continente, en Argentina, son los colonos franceses quien en 1898 crean la primera cooperativa “El Progreso Agrícola de Pigue” y seguidamente los inmigrantes judíos son los realizadores de

una cooperativa agrícola en la provincia de Entre Ríos, “ La Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa LTDA”.

2. Múltiples experiencias y heterogeneidad de modelos

La experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo, presentando especial atención, entre otras cosas, a la función de las cooperativas en el desarrollo económico y social, demuestra una extremada diversidad en los resultados. Diversidad que se palpa en el tipo de empresas, en su importancia relativa y en sus relaciones entre sí y con los respectivos entes gubernamentales.

De hecho, la universalidad del cooperativismo no implica uniformidad en la estructura orgánica de sus empresas ni en los tipos de actividad que ellas desarrollan. Así, mientras que en algunos países se presta especial atención a las cooperativas de consumidores, en otros predominan las de producción o las de créditos. Gracias a esta universalidad, estas organizaciones pueden funcionar y de hecho funcionan en cualquier sistema político y económico en que no estén expresamente prohibidas.

Existen cooperativas florecientes en los países de planificación centralizada, así como en los países de economía de mercado. Del mismo modo, es evidente que las cooperativas en ambos sistemas socio-económico no han sido inmunes a los efectos de retraso en el crecimiento económico y otros problemas aledaños.

En tanto a los países en desarrollo no hay ninguna relación definida entre el tipo de sistema social con el número e importancia de las cooperativas; no obstante, es evidente que estas empresas, como cualquier otro tipo de empresas, se hallan condicionadas por las políticas gubernamentales y por los sistemas en que operan, principalmente en lo relativo a la estructura del mercado internacional, ya que en alguna medida intervienen en las transacciones reguladas por él.

Cabe aquí mencionar, lo relativo a la experiencia asiática y africana donde la herencia colonial ha dejado su marca en las cooperativas. Los sistemas cooperativos impuestos o patrocinados por las potencias coloniales caracterizaban por basarse en los sistemas metropolitanos. Luego en la independencia, muchos países en desarrollo mantuvieron algunas características del modelo cooperativo europeo, pero en ciertos aspectos también se adaptaron a las necesidades de su propio mercado y a las condiciones del mercado internacional.

3. Proyecto de ley-Marco para las cooperativas de América Latina

El proyecto de ley-Marco constituye un aporte de la organización de las Cooperativas de América OCA, para la actualización de las legislaciones cooperativas de los países de la región, con miras a armonizar las disposiciones que rigen al sector cooperativo y en procura de lograr una mayor dinámica de la acción cooperativa y una integración sin precedente entre los movimientos cooperativos del área. El texto final del proyecto Ley-Marco para las Cooperativas de América Latina fue aprobado por el VIII Congreso Continental OCA, en 1988 y estuvo precedido por tres Congresos Continentales. El primero celebrado en Mérida (Venezuela) en 1969, el segundo en San Juan de

Puerto Rico en 1976, y el tercero en Rosario, Argentina en 1986. El tercer Congreso Continental Cooperativo, retomo y actualizó, el importante trabajo de estudio y profundización en la materia adelantado por los anteriores. Culminado exitosamente este Congreso, la acción tiende a la elaboración de un proyecto de Ley-Marco para las cooperativas del área. A partir de entonces, OCA se dio a la tarea de iniciar este proceso, logrando la colaboración de un importante grupo de destacados abogados y juristas de los diferentes países de Iberoamérica.

Como uno de los hitos de este propósito fue considerado el primer seminario Iberoamericano sobre actualización en legislación cooperativa, convocado por OCA y realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en Julio de 1987, donde, con la participación de expertos de los diversos países de la región y el apoyo logístico del Instituto español de Cooperación Iberoamericana, se efectuó un profundo y detenido estudio de las tendencias legislativas existentes en América Latina y su ubicación en las constituciones nacionales. Este seminario concluyó con la preparación del documento “Bases para la elaboración de un proyecto de Ley-Marco para las Cooperativas de América Latina, profusamente difundido, en consulta, a dirigentes, universidades, etc. Posteriormente, atendidas las observaciones, propuestas y recomendaciones, se convocó a un nuevo seminario en Santa Cruz de la Sierra en Mayo de 1988 donde se elaboró definitivamente el articulado de lo que vendría a constituir Proyecto de Ley-Marco.

Culminando dicho evento, la comisión jurídica de OCA, estructuró el Proyecto de Ley-Marco que fue hecho circular a todos los movimientos cooperativos de la región adoptados definitivamente y oficialmente en el Congreso Continental de OCA, celebrado en Santa Fe de Bogotá en 1998.

a) Efectos prácticos de la Ley-Marco

- **Colombia.** Al actualizar la ley general de cooperativas, o decreto 1598, vigente desde 1963, luego de 25 años de fallecidos intentos por modificarlos se concreta en 1988, la promulgación de la Ley 79 que incorpora buena parte del proyecto de Ley-Marco, proyecto que venía desarrollados en forma paralela al estudio de la legislación nacional.

Colombia se constituye así en el primer país en desarrollar la propuesta-recomendación de la Organización de las Cooperativas de América, para la actualización de la legislación cooperativa en los diversos países del continente.

El proyecto de Ley-Marco para las cooperativas de América Latina ha promovido y desarrollado proyectos de actualización concretos y definidos en nueve países de la región. Existen dos proyectos adicionales en curso y otros en vía de iniciar una asesoría en tres países más. Estos resultados pueden considerarse como un buen cumplimiento de metas, máxime si se visualiza que este avance en materia cooperativa y con criterio armónico se ha llevado a cabo en pocos años de vigencia del Proyecto de Ley-Marco de OCA.

4.3.2 Normatividad de las Cooperativas en Colombia

Colombia constituye para el cooperativismo internacional un país que le brinda excelentes garantías: su ubicación geográfica, su sistema político, democrático y su ascendente crecimiento cooperativo.

Actualmente en el país están establecidas las sedes permanentes de los siguientes organismos cooperativos internacionales.:

- Organización de las cooperativas de América OCA.
- Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa ALCECOOP.
- Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT.

A finales del siglo XIX y primeras décadas del presente, se expusieron en Colombia las primeras tesis vinculadas a la creación de instituciones especializadas sin ánimo de lucro. Fue el general Rafael Uribe (1904) quien como presidente de la Republica planteó la idea cooperativa. Luego, el padre Adán Puerto, por los años 20, la promueve en el oriente del país, siguiendo el modelo que había visto en Europa; en 1931 se expide la primera Ley de cooperativas, aplicándose en la práctica la influencia de grandes pensadores como Charles Gide y de la Escuela de Nimes, por lo que desde su nacimiento el cooperativismo colombiano se ajustó a la doctrina y principios promulgados por la Alianza Cooperativa Internacional, ACI.

Las primeras cooperativas se orientaron al ahorro y crédito de tipo cerrado, surgiendo luego otras de tipo multiactivo, casi todas con secciones de ahorro y crédito.

De otra parte, el proceso de integración cooperativa en un comienzo tuvo grandes dificultades hasta finales de los años cincuenta, cuando se creó la Unión Cooperativa Nacional UCONAL (1959), seguida de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, (1960), se crean en los años sesenta la Central Cooperativa de Desarrollo Social COOPDESARROLLO y el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo de Colombia FINANCIACOOP, hoy Banco Cooperativo de Colombia BANCOOP, seguido de la creación de Seguros la Equidad y de otros organismos orientados al servicio especializado de educación, proceso que culmina con la constitución de la Confederación de Cooperativas de Colombia CCC (1981), antes Consejo Cooperativo Colombiano.

Así mismo, en el terreno internacional el cooperativismo siempre ha tenido una activa participación y protagonismo de primer orden, especialmente en las dos últimas décadas cuando la comunidad internacional cooperativa le reconoce el empuje y logros alcanzados por éste.

“Por sus mismos orígenes, en el periodo de la gran depresión de los años 30 y en su posterior desarrollo el cooperativismo colombiano ha estado influenciado por la acción del Estado y, en algunas ocasiones por la iglesia católica, los partidos políticos y los sindicatos.

En la regulación y propósito del Estado para controlar y regular la eficiencia y eficacia del cooperativismo en Colombia, lo reglamento con el siguiente decreto:

***Decreto 0468 de Febrero 23 de 1.990.** Por el cual se reglamentan las normas correspondientes a las cooperativas de trabajo asociado contenidas en la ley 79 de 1.988, y se dictan otras disposiciones sobre el trabajo cooperativo asociado.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 3° del artículo 120° y el 132° de la Constitución Política de Colombia.

4.3.3 Normatividad de las Cooperativas a Nivel Local (Registro notarial, Cámara de Comercio y DIAN)

4.3.3.1 Constitución jurídica de SERFIDOC LTDA.

Para llevar a cabo este estudio de investigación, se constituirá una empresa de responsabilidad limitada, donde los socios limitan su responsabilidad hasta el monto de sus aportes, sin perjuicio de que en los estatutos pueda estipularse para todos o para alguno de los socios una mayor responsabilidad con indicación de su naturaleza, cuantía, duración y demás modalidades que quieran. La empresa se va a constituir con tres (3) socios.

La empresa de responsabilidad limitada tendrá que legalizar las siguientes áreas para darle vía jurídica:

Área jurídica. Para la constitución de esta sociedad se requiere de un contrato de solemnidad; es decir que debe hacerse por escritura pública, registrada conforme al artículo 110 del código de comercio, que señala que dicha escritura deberá contener los siguientes requisitos.

- (a) **Inventarios y balances.** Se cerrará operaciones de la sociedad al 31 de Diciembre de cada periodo contable, y se reparte los excedentes de cada ejercicio social de acuerdo a lo estipulado en los estatutos.
- (b) **Duración.** La duración de la sociedad será de cinco (5) años, periodo de evaluación del negocio, pero podrá prolongarse si ésta lo amerita y no haya causales de disolución anticipadas de la misma.
- (c) **Liquidación.** La liquidación se estipulará en los estatutos de la sociedad.
- (d) **Demás normas exigidas por la ley.** En los estatutos deben estipularse los planes de acción cuando ocurran diferencias entre los asociados o con la sociedad, el nombre y domicilio del representante legal, precisando sus facultades y obligaciones.
- (e) **Nombre y el domicilio.** Se refiere al domicilio y el nombre de las personas que intervengan en el acto de constitución de la escritura pública.

- (f) **Clase o tipo de sociedad.** Tendrá una razón social o una denominación social, en ambos casos seguida de la palabra limitada o de su abreviatura Ltda.. La sociedad llevará como nombre “SERFIDOC LTDA”
- (g) **Objeto social.** La sociedad va a desarrollar un servicio de crédito a los docentes vinculados directamente por la Nación.
- (h) **Capital social.** Se suscribirá un capital de \$ 20.000.000, que se pagarán en el momento de la constitución de la sociedad.
- (i) **Forma de administración.** La sociedad tendrá un administrador financiero, nombrado por la junta de socios, una secretaria, un contador, y un jefe de ventas, que realizará las visitas periódicas a los diferentes centros educativos de la ciudad de Santiago de Cali, que dará a conocer el plan en horas de descanso o después de la jornadas de trabajo, donde explicará las bondades del servicio.

5. RESEÑA HISTÓRICA DE SERFIDOC LTDA

En la formación de un administrador de empresas es muy importante contar con un marco teórico que le permite guiar el quehacer cotidiano de una organización, especialmente en este tipo de empresas asociativas, en donde establecer políticas, estrategias y objetivos, debe estar traducido en un tipo especial de administración y de relación profesional con los dueños de la empresa, que son los asociados, en este caso, los docentes del Valle nombrados por la nación.

Se debe anotar que los ideales de la empresa asociativa son muy diversos especialmente si se tiene en cuenta su naturaleza como su objetivo social o principal actividad económica. Sin embargo, aquellos están orientados fundamentalmente a la atención de las necesidades de la comunidad, mediante la producción de bienes y servicios para atender las necesidades comunitarias en general y del colectivo en particular. Finalmente se concluye que en los planteamientos de todos los precursores encontramos rasgos comunes que contribuyeron a formar el inicio de una doctrina, al precisar ciertos principios que se constituyeron en la base de la organización y en el funcionamiento de las cooperativas modernas. Estas ideas comunes son básicamente la razón de ser de SERFIDOC LTDA.

La razón de ser de SERFIDOC LTDA son sus asociados, es decir, no basta tener éxito económico en la empresa, entendido como la producción de excedentes y en el crecimiento de la operación, si esto no está acompañado de un creciente bienestar de los verdaderos destinatarios de la actividad en la prestación de servicios financieros: los docentes (Fuente: Los autores y las otras fuentes).

Por naturaleza la empresa asociativa es una asociación de trabajo. Esto significa que todos los socios aportan lo que para ellos es inherente y posible; su capacidad de trabajo, esta filosofía empresarial no excluye el capital pero privilegia el trabajo sobre aquel.

Es mas, para los socios fundadores de la cooperativa SERFIDOC LTDA, es muy importante saber que esta se diferencia de la empresa capitalista porque sus objetivos no consisten en obtener un beneficio máximo, sino la mejor distribución del mayor número de ventajas entre sus miembros, y sus funciones no son exclusivamente económicas, ya que SERFIDOC LTDA también posee fines de educación social y comunitaria.

5.1 DISEÑO DEL SERVICIO

5.1.1 Condiciones Generales. Su razón principal es dar cumplimiento en forma adecuada a la finalidad del crédito a los maestros de primaria y secundaria nombrados por el Estado, favoreciendo a estos con el crédito oportuno según su capacidad económica y a la disponibilidad de los recursos de la empresa, en fases posteriores del presente proyecto se escribirán sobre las políticas y procedimientos para otorgar dichos créditos (Fuente: Los autores).

5.2 SERVICIOS

Para la prestación de un servicio eficiente, el maestro debe llenar una solicitud de crédito que la empresa le suministrará en el momento que la requiera. La empresa aceptará las solicitudes de préstamo cuando estas hayan sido visadas por la persona encargada.

5.3 BASE TECNOLÓGICA

5.3.1. Proceso del Servicio. Inicialmente se dispondrá de \$20. 000. 000 para realizar los respectivos créditos al personal docente en la ciudad de Cali. A continuación una descripción detallada del proceso:

5.3.1.1 Solicitud del crédito. El maestro llenará una solicitud del préstamo que la empresa le suministrará en el momento que lo requiera, verificando previamente con su nombre y número de cédula completos, su capacidad de pago, acorde al monto requerido (mas un fiador o deudor)

5.3.1.2. Estudio del crédito. Una vez recibida la solicitud del crédito, este es estudiado por la persona encargada que designa la empresa, y si el docente cumple con las políticas establecidas, se aprueba o rechaza.

5.3.1.3. Aprobación del crédito. Consiste en notificarle al cliente que la solicitud del crédito ha sido aprobada o rechazada.

5.3.1.4. Entrega del dinero. Se le entregará al docente el dinero en cheque, cruzado y al primer beneficiario.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para cristalizar este trabajo, se realizó una encuesta que abarco los colegios situados en Cali, o al menos un porcentaje de ellos, para lograr obtener información veraz del mismo gremio, y así, tabular dicha información, ya que con base en ella, se podrá determinar cuáles son sus necesidades básicas; es más, que se tenga la opción de ofrecer otra clase de servicios (según sus respuestas), como por ejemplo: convenios con almacenes de cadena, de ropa, de calzado, agencias de viajes, materiales para la construcción, joyerías, etc.

En este mismo orden de ideas, se debe decir que se utilizará como estrategia de mercadeo, la metodología de gustación o no del servicio que se ofrece al profesorado.

La información primaria se obtendrá por medio de la Secretaría de Educación Municipal y Departamental, además de la empresa en cuestión.

Las fuentes secundarias utilizadas serán Cámara de Comercio, Notaria, DIAN, DANE, FECODE, Bibliotecas, Internet, Revistas, Universidades, Prensa, Radio, entre otros.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez definidas las principales características del crédito que se va a ofrecer a los docentes vinculados por la nación residenciados en la ciudad de Cali, se procede a efectuar un reconocimiento preliminar del mercado, con miras a identificar los maestros nombrados, investigando que cantidad de estos están en capacidad de adquirir los respectivos créditos.

7.1 ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE LA DEMANDA

Esta permite identificar si existe un número suficiente de maestros vinculados directamente por la nación que evidencie la necesidad del montaje de un tamaño mínimo de créditos para poder operar.

Para tratar de determinar la demanda del servicio que se va a prestar a los docentes de la ciudad de Cali, se efectuará una estimación global de la demanda a partir de fuentes primarias y secundarias de datos de la población docente vinculados por la nación en la ciudad de Cali (Fuente: Dansocial).

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMANDANTES DEL SERVICIO DE CRÉDITO (Demográficas)

La demanda potencial está determinada por el total de docentes vinculados por la nación, residenciados en la ciudad de Cali, departamento del Valle. Los dineros a prestar son recursos propios y de entidades crediticias en su zona de influencia, que ofrecen créditos a la futura empresa cuando esta tenga necesidad de adquirirlos.

La localización de los maestros permite a la empresa una fácil y rápida respuesta en los créditos durante todo el año, donde el mercado meta puede ser estimado rápidamente porque existe toda la información necesaria en la secretaría de educación de la ciudad de Cali, la cual se debe tener en cuenta para la prestación de otros servicios (Fuente: Dancoop). Teniendo en cuenta lo anterior, se debe determinar que en este proceso de prestamos participan todas las personas (Hombres y mujeres) sin distingo de razas, color y sexo, como también las edades, ya que lo que se requiere es que sea docente nombrado por el Estado en el Departamento del Valle (El nombramiento debe cumplir con todos los requisitos de ley), y principalmente en la Ciudad de Santiago de Cali, cual es el objeto de esta investigación.

7.2.1 Estudio en Torno a Docentes Nombrados por la Nación en Santiago de Cali.

Cuadro N° 1. Estudio de Docentes Nombrados en Cali.

DOCENTES				
AÑO	ACTUALES (NOMBRADOS)	JUBILADOS POR AÑO	A NOMBRAR POR O.P.S.	TOTAL
2.003	13.000	1.000	1.000	13.000
2.004	13.000	1.000	1.000	13.000
2.005	13.000	1.000	1.000	13.000
2.006	13.000	1.000	1.000	13.000
2.007	13.000	1.000	1.000	13.000

Fuente: Of. Planeación Departamental de Desarrollo

Nota: En el cuadro elaborado anteriormente, se describe la proyección para los próximos cinco años, desde el 2003 hasta el 2007, teniendo una uniformidad en los maestros retirados y nombrados, la causa como se notará en la columna de retirados y jubilados con una variable de 1000 educadores por año, lo mismo en la columna siguiente para las “plazas” hacer ubicadas o nombradas inicialmente por Orden Prestadoras de Servicio O.P.S.

Hay que anotar que el Estado en su política neoliberal, va sustituyendo los pensionados o jubilados, que tienen contratos permanentes e indefinidos con él, y los sustituye por educadores de “categoría” inferiores, ya que los actuales se encuentran en categorías 13 o 14 (Escalafón). Es conocido, que la Ciudad de Cali tendrá en unos 20 años más, aproximadamente 3.7 millones de habitantes, y el Estado a nivel nacional y regional, tendrá que darle solución a los problemas que este crecimiento conlleva, y la educación no será ajena a esta situación.

Cabe anotar, que en este mismo orden de crecimiento, se estará proyectando el servicio de crédito que presta la cooperativa, para lo cual se estarán haciendo año por año los ajustes que se necesiten para tal empeño.

Teniendo en cuenta que hacia el futuro SERFIDOC, piensa ampliar su cobertura de créditos hacia los municipios mas influyentes del Valle del Cauca, como : Palmira, Tuluá, Buga, Cartago. Para este estudio, se toma como modelo del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca, el municipio de

Buenaventura, el cual sirve de guía para los próximos cinco (5) años en las diversas áreas y crecimiento de actividades pedagógicas y lúdicas a los estudiantes de esta región.

SERFIDOC, aspira contribuir con este desarrollo en el área financiera para los docentes, y al fortalecimiento del conocimiento del educador y su familia

7.2.2 Análisis

Los datos anteriores muestran las proyecciones y los estudios hechos en el departamento del Valle del Cauca, en ella se muestran los aspectos más relevantes que tendrá la educación

Más que un crecimiento, hay que hablar es de un modelo de desarrollo en cuanto a la educación, pues es precisamente de lo que se habla y se busca en últimas, un plan de desarrollo, luego el componente educativo también tiene que ser visto como un desarrollo.

Ya haciendo a un lado lo anterior y entrando en materia sobre la importancia de este estudio para el proyecto en análisis, se puede visualizar que la educación dentro de su Plan de Desarrollo presentará un crecimiento así sea muy leve en cuanto a número de educadores, pues los proyectos artísticos, culturales, científicos, biodiversidad y otros, necesitan de nuevos docentes, nuevos profesionales en el área de la educación que se espera sean nombrados por la nación o al menos por el departamento, pues son sus propios proyectos.

Ese auge o aumento de docentes nombrados por la nación o el departamento se presentarán en Cali y Buenaventura en un gran porcentaje; para estas plazas, Cali tendrá la mayoría de nombramientos al menos en cuanto a cultura y rama artística, pues de todas las plazas es la de mayor desarrollo y mayores necesidades en este campo. Esto reafirma, lo expuesto en el cuadro **número 1º**, en la parte de su análisis.

8. ESTRATEGIA EN EDUCACIÓN

Se replanteará el sistema educativo en la búsqueda de una mejor calidad en la formación, una mayor descentralización y ampliación de la equidad, para lo cual se declarará la emergencia educativa en el Valle. Se empezará a trabajar para cubrir el analfabetismo para lo cual se pondrá en marcha un plan agresivo de alfabetización. Como una importante estrategia para obtener una mayor cobertura, se pondrá en funcionamiento la educación por televisión para los grados de 6 a 11. se capacitará en inglés a los docentes para que en el corto plazo le enseñen a sus alumnos. Se orientará la educación hacia áreas tecnológicas y se harán alianzas estratégicas con el SENA y con centros tecnológicos. Las comunicaciones en red y las teleconferencias serán instrumentos importantes para la capacitación. Buena parte de los centros educativos serán readecuados y la infraestructura de los colegios y escuelas será fortalecida. Se promoverá la ampliación de cobertura y calidad de la educación superior y se apoyará el proceso de modernización institucional de la Universidad del Valle. Como una manera conveniente de contribuir a la ampliación de la cobertura

educativa en todos los niveles, se utilizarán alianzas estratégicas con instituciones educativas del sector privado.

De igual manera se dará apoyo al programa educativo “Nuevo Sistema Escolar” para su implementación en el Valle del Cauca.

8.1. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL EDUCADOR NOMBRADO POR LA NACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

8.1.1 Nivel Educativo. Desde el gobierno del presidente Misael Pastrana y como Ministro de Educación el Doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, se clasificaron en 14 categorías o escalafones, empezando en la 6 que eran los estudiantes normalistas. Esto provocó la reinserción del educador en la educación superior, ya que los ascensos se lograrían por años y por grados universitarios (pregrados y postgrados), es bueno añadir, que el desarrollo en la ciencia y la tecnología, contribuyo también a este propósito.

8.1.2. Estrato Social. Al educador más que a nadie le toca asistir a todos los rincones donde se requiera, y el interactúa con el medio social donde desarrolla su actividad, ya que muchas veces le toca desplazarse a sitios mal llamados zonas rojas, a riesgo de su propia vida.

Pero no hay que confundir la actividad realizada (escuela y colegios) de donde el educador vive realmente, se podrá decir que el educador vive en estrato 3, 4 y 5.

8.1.3. Etnias. La riqueza multiétnicas del Valle del Cauca, nos ubica como el primer departamento de la nación con el aporte cultural y social de las razas que conviven en él (negros, indios y mestizos), y la educación se ve representada en todas y cada una en las zonas (municipios) escuelas y colegios del departamento.

8.1.4. Composición Familiar. Oscila entre 1 y 4 hijos, repartidos en primaria, secundaria y universidad, usualmente su cónyuge es también educador, como se puede observar, los educadores forman núcleos muy solidarios y comparten tiempo, no necesariamente pedagógicos. Son absolutamente consecuentes.

8.1.5. Edad y Sexo. Para todos es conocido, que en la actualidad las personas que ejercen la profesión de la educación están dentro de una edad promedio de 40 años en adelante, debido a las políticas herradas de los gobiernos, que no ha permitido la apertura y la reinserción de jóvenes educadores que lenta y paulatinamente sustituyesen la anterior generación, sin producir el traumatismo que hoy vivimos como se hace en otros países desarrollados del mundo. En cuanto al sexo, hay que decir que la mujer representa el 65% de fuerza educativa.

8.1.6. Nivel Salarial.

El maestro nombrado por la Nación tiene un promedio salarial de \$ 1.000.000 distribuida de la siguiente manera:

Cuadro N°2. Salarios.

CATEGORIAS		
DE 7° A 8°	15%	650.000-730.000
DE 9° A 10°	30%	800.000-900.000
11° A 12°	30%	110.000-1.250.000
DE 13° A 14°	25%	1.400.000-1.550.000

Fuente: Los autores.

9. SERVICIOS A PRESTAR / COMPETENCIA

9.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA COMPETENCIA

Las empresas como Coopser, Credidocencia, Servival y Servidoc, que son la competencia de la futura empresa; no cubren las necesidades del mercado debido a la magnitud de la demanda (17.000 docentes en todo el Valle y de ellos 13.000 en Cali), no encontrándose una demanda satisfecha aspecto que se demostrará mas adelante con un estudio profundo sobre el mercado para este tipo de empresa. Tentativamente se presenta una demanda insatisfecha que ofrece oportunidades para nuevos competidores, particularmente por el acceso fácil que tienen las empresas crediticias, porque todas las personas necesitan dinero todos los días para poder suplir sus necesidades varias, por lo cual se puede competir otorgando créditos oportunos a los docentes

con calidad y cantidad y a menor costo del que actualmente ofrece la competencia. El tipo de demanda encontrado en el mercado meta permite justificar la continuación y profundización de la idea del proyecto, así como contemplar la posibilidad de ampliar las líneas de crédito a otros municipios del Valle (Fuente: Dansocial).

9.1.1 Análisis de la Oferta. Con el estudio de la oferta se pretende establecer la cantidad de créditos que se están colocando actualmente en el mismo mercado, a un precio determinado y bajo las condiciones que lo harían entidades crediticias como Coopser, Credidocencia, Servival y Servidoc, además permite conocer la dimensión y la fuerza de la competencia.

- **Competencia actual.** El estudio de la competencia se hará con base a la calidad y al precio de los créditos que otorga las empresas antes mencionadas en la ciudad de Cali (Fuente: Dancoop y Dansocial).

Estas entidades de crédito están realizando los créditos en la siguiente forma:

1. Cobran intereses al 6% mensual.
2. Tienen topes mínimos de \$100.000 y un máximo hasta de \$ 3'000. 000.
3. Como garantía real exigen fiador docente para cuantía mínima y dos fiadores si la cuantía del crédito es mayor de \$1.500.000.
4. Deben firmar una libranza tanto el fiador como el deudor.

5. Deben cancelar primero los créditos anteriores para poder realizar otros créditos.

6. Los fiadores deben ser docentes con antigüedades superiores a dos años

9.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PRINCIPALES COOPERATIVAS QUE PRESTAN IGUAL SERVICIO

9.2.1 Estimación de la Oferta Actual. La oferta existente no satisface la demanda en cuanto a volumen de créditos. (Ver encuesta)

En cuanto a calidad del servicio se detectó que las entidades crediticias (Coopser, Credidocencia, Servival y Servidoc) tienen unas condiciones de crédito hacia el docente que a veces estos no los pueden adquirir por los altos costos financieros.

9.2.2 Análisis de los Costos Financieros de la Competencia. Se requerirá de una investigación financiera permanente por parte de los autores del proyecto, sobre las modificaciones o innovaciones que vayan realizando empresas como Coopser y, Credidocencia y otras entidades que se encargan de prestar este servicio financiero al docente colombiano, se debe conocer muy bien sobre las políticas y disposiciones a nivel institucional y a nivel de las entidades de crédito y fomento, por tanto, la fuente principal para obtener la información relacionada con este tema serán las entidades mismas.

Para el cálculo de los costos financieros se tomará como base los aplicados por las entidades de Coopser y Credidocencia entre otras. Los intereses a cobrar por parte de la futura entidad crediticia no podrán superar los existentes en el mercado financiero, se deberá buscar mecanismos financieros acordes a las necesidades de clientes o maestros (Fuente: Dansocial, Dancoop y los autores).

9.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA COMPETENCIA

9.3.1 Ventajas.

- Pleno conocimiento del mercado.
- Mercado acaparado y posibilidades de acceso al mercado potencial.
- Reconocimiento por parte de los clientes.
- Experiencia en la gestión del procesamiento de créditos, cobros, solución de problemas y todo lo concerniente a este tipo de negociaciones.
- Manejo de las posibilidades de créditos y otros, a plena satisfacción por ser los únicos en el mercado.

- Posibilidades de crecimiento regional y nacional por experiencia, reconocimiento y contactos en el mundo financiero.
- Posibilidades de clientes permanentes solo por la tradición y el temor de algunos de someterse al cambio, es decir, buscar nuevas entidades de créditos.
- Pleno conocimiento de las políticas financieras y económicas del gobierno, además de las políticas de pagos de salarios a empleados oficiales como los docentes.
- Posibilidad de acoplarse a las políticas de la nueva competencia para no quedar en desventajas.
- Asociarse con las otras antiguas para enfrentar a una competencia nueva y muy poderosa.

9.3.2 Desventajas.

- Posibilidades de perder tanto el mercado acaparado como el potencial, al enfrentarse a una competencia con mejores ofertas de créditos, montos mínimos y máximos, amortización y que ofrezcan servicios adicionales.

- Someterse a nuevas políticas de cobro para enfrentar la competencia, que reduzcan las utilidades netas considerablemente o que incluso lleven a la quiebra.
- Intervención gubernamental que al final solo produzca perjuicios económicos.
- Cambios en las políticas de salarios a los maestros que afecten las ganancias.
- Competencia desleal por parte de las ya existentes o de la nueva competencia.
- Privatización total de la educación, lo cual no garantiza la llegada de los salarios.
- Atrasos en los pagos a los docentes oficiales, que ocasionan atrasos involuntarios en los pagos a los terceros o entidades que financian a las cooperativas existentes.
- Monopolio, ejercido por la competencia.

9.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR

El servicio que se va a prestar por parte de la cooperativa SERFIDOC LTDA consiste en lo siguiente: brindar a los docentes nombrados por la nación y que están residenciados en la ciudad de Cali, el servicio de préstamo de dinero en efectivo, ofreciéndoles un servicio diferente que consta de intereses que serán más bajos que los que ofrece el mercado conformado por las entidades de

economía solidaria que prestan el mismo servicio. De ninguna manera se cobrará un interés más alto de los ya existentes.

- Los préstamos se recuperarán en un período igual o menor a diez y ocho meses, las cuotas de amortización serán más livianas que las que existen en el mercado.
- Los topes máximos y mínimos serán de un atractivo mayor para los clientes.
- Se ofrecerán además de los préstamos en efectivo, servicios adicionales como la consecución de electrodomésticos, bienes muebles, materiales para la construcción y otros.

9.5. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER

El estudio realizado hasta el momento, nos permite atender, inicialmente un 50% de los maestros nombrados por la Nación en el Valle del Cauca, que no son atendidos por la competencia, además se podrá sumar los educadores restantes del departamento, lo que dará una alta viabilidad a la propuesta investigativo, en la Ciudad de Cali, estamos hablando de unos 13.000 maestros y en el resto del departamento unos 4.000 para un total de 17.000 educadores.

Nota. El educador puede tener créditos en diferentes cooperativas, siempre y cuando cuente con el cupo suficiente.

9.5.1 Presentación de la Propuesta a los Educadores.

La propuesta se presenta básicamente por medio de volantes, tarjetas, afiches, carpetas dirigidas a los directores de núcleos, escuelas y colegios, visitas programadas, reuniones preestablecidas y el mismo educador como transmisor de la propuesta.

9.5.2. Estudio de Mercado

Con el estudio de mercado se busca probar que existe un número suficiente de usuarios (docentes), que cumplen ciertos requisitos para constituir una demanda que justifique la prestación de este servicio en el periodo determinado, en consecuencia se ha definido este estudio inicialmente en un marco de 13.000 educadores nombrados por la Nación en la Ciudad de Cali, que quieren y están dispuesto a utilizar el servicio financiero que presta SERFIDOC. Cabe anotar que el docente es libre de utilizar su dinero en lo que el crea conveniente. (Libre inversión)

9.5.3. Estudio Técnico

El estudio técnico, se apoya en los recursos materiales, humanos y financieros que están ampliamente detallados en la recopilación de la información que se ha suministrado en la propuesta.

Se aspira a inyectar capital propio, recapitalizado y créditos otorgados por las entidades financieras, anualmente con un rango, entre 30 a 50 millones para el segundo periodo.

- **Localización macroeconómica.** La empresa se ubicará en el suroccidente colombiano, en el Valle, en la ciudad de Cali. Los límites del departamento del Valle son: al norte con Quindío y Risaralda; al este con Quindío y Tolima; al sur con el Cauca y al oeste con el Océano Pacífico y en mínima parte con el Chocó.
- **Superficie.** El Valle cuenta con una superficie de 22.140 Km².
- **Población.** De acuerdo con el DANE, el Valle del Cauca tiene una población de 3'500.000 habitantes.

Información. La ciudad de Santiago de Cali fue fundada en 1.536 por Sebastián de Belalcázar, es un importante centro regional, comercial y cultural del país, su crecimiento urbano presenta problemas de tugurios, se le considera la "Capital Deportiva de América".

Santiago de Cali, es la capital del Departamento del Valle del Cauca y cuenta con 1'300.000 habitantes, según el DANE. (2.001)

- **Principales ciudades.** Palmira, Buga, Tulúa, Cartago, Sevilla, Roldanillo, Zarzal.
- Yumbo (capital industrial del Departamento), y Buenaventura como principal puerto del país sobre el Pacífico, son polos de desarrollo y sostienen la economía del Valle del Cauca. Estos municipios tienen una población entre 25.000 y 150.000 habitantes
- **Economía.** Producción de azúcar, industria, comercio, explotación forestal, sector agropecuario, ganadero y diversos cultivos como algodón, arroz, frijol, maíz, sorgo y soya.
- **Microlocalización.** La empresa se ubicará en el municipio de Santiago de Cali, la cual tiene una extensión de 40.908 hectáreas de área suburbana y 15 corregimientos.
- **Localización de la empresa.** La oficina financiera se ubicará en el centro de la ciudad, calle 12, No 29B – 18. dicho local es de propiedad de los socios del proyecto, y se hace innecesario otros estudios para la localización de la empresa.
- **Equipos.** En el proceso de prestación de servicios de altísima calidad se utilizará el siguiente equipo: Computadora con procesador Intel Pentium 2 – 350 mhz 512m cable mother board con audio y video de 8mb actualizable, 500 mhz, 64 megas de memoria RAM en DIMM a los NS, exp. 512 MB, disco duro de 4.3 gigas con 8 MB, monitor suga 28 de 14”,

color digital, fax módem, 56.000 zoltrix PCTEL, multimedia, CD – ROM ACER 40X, micrófono, parlantes, teclado win 2.000 español ACER, mouse de tres botones genius, puertos serial 2 , paralelos 2, C.P.U., multimedia T.W.C., pentium 2; impresora Hawlett Packard 695 Wat.

- **Aspectos organizacionales.** La constitución jurídica de la empresa será de responsabilidad limitada, donde los socios extienden su responsabilidad hasta el monto de los aportes, sin perjuicio de que en los estatutos pueda estipularse para todos o para alguno de los socios una mayor responsabilidad con indicación de su naturaleza, cuantía, duración y demás modalidades que quieran. La empresa será constituida por tres socios. Para darle vida jurídica a la empresa se tendrá que legalizar las siguientes áreas:

1. **Área jurídica.** Para la constitución de la sociedad se requiere de un contrato de solemnidad, debe hacerse por escritura pública registrada conforme al Art.10 del Código del Comercio que señala que la escritura debe contener: Nombre y domicilio de las personas incluidas en el acta de constitución; clase o tipo de sociedad, en la que se dice que tipo de razón social tiene la empresa en este caso limitada con abreviatura Ltda. Para este caso SERFIDOC LTDA; el objeto social que sería desarrollar un sistema de crédito a los docentes de Cali nombrados por la nación; el capital social suscrito será de \$20.000.000, que se pagarán en el momento de constitución de la sociedad.

La forma de administración será con un administrador, una secretaria y un tesorero, nombrados por la junta de socios, también harán las veces de publicistas y promotores del servicio en los centros

educativos de la ciudad; los inventarios y balances se cerrarán a 31 de diciembre de cada año, con reparto de utilidades de acuerdo a lo estipulado en los estatutos, en donde también se estipula sobre la duración y las demás normas exigidas por la ley.

- **Pedido de equipos, muebles y enseres y puesta en marcha.** El pedido de equipos como máquina de escribir, calculadora, computador y otros, se hará el mismo quinto mes junto con la organización de la empresa, todo el equipo se conseguirá en la ciudad de Cali.

9.5.3.1. Cronograma de inversión

Cuadro No 3. Cronograma de Periodo Mensual

DETALLE	PERÍODO MENSUAL											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Préstamo	X	X	X									
Promoción				X	X							
Organización					X							
Pedido de equipos, puesta en marcha					X							

Fuente: Los autores.

9.6. PROPÓSITO PARA DAR A CONOCER LA COOPERATIVA A LOS EDUCADORES.

9.6.1. Elaboración de la Encuesta.

9.6.1.1 Recopilación de la información.

1. Que tipo de información se recoge?

La información pertinente tiene que ver con todos aquellos elementos necesarios para acceder al crédito por parte de las entidades financieras dispuestas a negociar con los docentes, los inconvenientes que impiden que el docente pueda obtener dicho crédito, las condiciones con las que cumplen los docentes para obtener esos créditos y otros datos relacionados como el conocimiento general sobre este tipo de entidades financieras, cuanto prestan, las condiciones de pago del préstamo; como complemento a la información anterior, deben recogerse unos datos sobre identificación general del personal que brinde la información

2. Cómo recoge la información?

El método mundial, generalizado y tradicional de recoger información, que se uso para este tipo de investigación, es el proceso de encuesta o la entrevista personal (trabajo de campo). El investigador selecciono una muestra de docentes con un perfil especial, dicho perfil no fue mas que saber que todos los docentes encuestados están afiliados a alguna o varias de las entidades de crédito al docente. Luego de la selección se procedió simplemente a interrogar al

personal, tratando de que respondiera las preguntas sobre las entidades crediticias a las que están afiliados, además, brinden una serie de informaciones extras, que permiten ampliar y explicar mejor el tema de la investigación.

La encuesta universo de docentes en la ciudad de Cali corresponde a trece mil (13.000), la encuesta tomada en los cuatro establecimientos educativos del distrito de Agua blanca es los profesores, el coeficiente de elevación será igual a 108 docentes ($13.000/120=108$); lo que muestra que cada entrevista representa a 118 profesores, los resultados arrojados por la muestra se multiplican por el coeficiente para obtener los datos referidos al universo ($120*108=13.000$).

3. Que confiabilidad tiene la información?

La confiabilidad de la información es en porcentaje superior al 95%, ya que todo el personal entrevistado tiene afiliación con alguna de las entidades al servicio de crédito para el docente (información actualizada tomada de la información primaria y secundaria). Se necesita saber sobre la problemática entre el sector docente oficial de la ciudad de Cali y las entidades financieras que les brindan acceso al crédito, para saber sobre ello es necesario entonces entrevistar al personal docente afiliado a estas entidades crediticias, o al menos a docentes que hayan estado afiliado a dichas instituciones; la información entonces obtenida a partir de la entrevista a estos docentes, será muy exacta, altamente veraz y altamente confiable.

9.6.1.2. Técnicas y herramientas lunes y viernes utilizadas en la investigación

- Entrevistas.
- Encuestas.
- visitas
- Muestras
- Censo.
- Prueba de escritorio piloto.
- Monitoreo
- Prueba de escritorio.

9.6.1.3. Fuentes de recopilación de la información.

***Fuentes Primarias.** Constituyeron el fundamento de la investigación del trabajo, y requirió de una metodología para crear la información. En el caso que nos ocupa las cifras son elementos esenciales, se basan en la estadística descriptiva y, por tanto el muestreo fue su característica destacable., así:

- a. Docentes afiliados a entidades crediticias.
- b. Docentes que estuvieron afiliados a entidades crediticias.
- . Docentes con más de una afiliación a entidades crediticias.

- d. Magisterio.
- e. Sindicato y gremio de docentes oficiales de la ciudad de Cali.
- f. Entidades crediticias (personas)

Secundarias. Comprendieron todo tipo de datos existentes y que solo se necesitaba saber donde se podía encontrar. Solo se necesitó de elaborar algunos cálculos y adaptaciones, pero, en esencia los datos existían antes del problema planteado que exigió la toma de decisiones, y para lo cual se describen algunos:.

- a. Datacrédito.
- b. Prestamistas independientes.
- c. Entidades financieras al servicio del crédito para el docente oficial.
- d. Internet.
- e. Bibliotecas y otros centros de consulta

***Prueba de escritorio.** Se relaciona con la recopilación de la información recogida por el investigador en el campo de operación: recepción, distribución, selección, clasificación, y tabulación, seguidamente se procede a:

- Ordenamiento de la información en tablas: de acuerdo a los totales presentados por las respuestas, ya sean preguntas cerradas o abiertas, se ordenan los datos teniendo en cuenta los totales y la variedad de elementos que conformen la respuesta
- Ordenamiento de la información en gráficos estadísticos (pictogramas o pasteles): debido que las preguntas pueden ofrecer una variedad de elementos y cada elemento tiene un total, entonces para cada pregunta y luego dentro de cada pregunta, para cada elemento de ella, se presentan las distribuciones porcentuales por medio de los pictogramas o gráficos de pastel
- La prueba de escritorio es necesaria pues refleja de manera clara si existe o no aquello que se está buscando, es la herramienta clave para probar la hipótesis, además, si la hipótesis está comprobada previamente , también le indica al investigador si la formulación del cuestionario de la encuesta es el adecuado para reflejar la problemática por medio de la tabulación y las gráficas.

***Prueba piloto.** En este punto se recomienda hacer las entrevistas personales a un número exacto de docentes de diez (10), esta cantidad es la que ofrece la técnica estadística tradicional, pero ya que el tamaño de muestra da un número exacto de 20, se optó por esta cantidad y realizar el estudio completo. En este orden de ideas, es menester decir que la prueba piloto, busca saber si el diseño de la entrevista es coherente:

- Toma de datos a partir de la entrevista personal: estas se realizan al trabajador docente previamente seleccionado.
- Ordenamiento de datos y elaboración de la información: los datos que se obtengan de la entrevista personal se ordenan de acuerdo a los totales de encuesta y totales de elementos que hagan variar cada cuestionamiento, se separan entre los que sean respuesta directa a las pregunta de la encuesta y lo que sea información adicional para el análisis y conclusiones generales de la investigación.
- La prueba piloto sirve fundamentalmente para saber si el diseño de la encuesta es el correcto, como se planteó previamente en la prueba de escritorio.

9.6.2. Prologo de la Encuesta

Para elaborar la encuesta, los investigadores adoptaron una decisión empírica basada en un buen sentido práctico, en sus intuiciones comerciales y sus conocimientos sobre mercado, esto

implico como es lógico un margen de riesgo mucho mayor que si, previamente a la acción comercial efectúo un estudio riguroso para poner de relieve las posibilidades racionales de venta del nuevo servicio.

Optando por la alternativa de la encuesta no es necesario que los investigadores consulten a todos los educadores del Departamento, específicamente los nombrados en la ciudad de Cali, que es la que nos ocupa para este estudio.

Esto no sería viable no solo por el ingente gasto, sino también por el tiempo que ello exige. Sin embargo, recurriendo a la técnica de la encuesta por muestreo pueden obtenerse con un considerable ahorro de tiempo y de medios económicos, resultados que pueden hacerse validamente extensibles a la totalidad de la población.

Con la utilización de la técnica del muestreo pueden extraerse unos resultados que aunque no sean exactamente los mismos que se conseguirán encuestando a la totalidad del universo, permiten unas conclusiones muy aproximadas a la realidad toda vez que a priori es posible conocer el margen de error máximo y mínimo dentro del cual se hallan los datos.

En nuestro caso el universo está representado por los docentes nombrados por la Nación y que laboran en la ciudad de Cali, y a cuyo universo se le aplico los correspondientes coeficientes de elevación; los resultados que se obtuvieron de la muestra consultada se llama coeficiente de elevación al cociente que resulta de dividir el total de unidades que integran el universo por el

tamaño de la muestra, la cual se encuentra representada por cuatro establecimientos educativos situados en el Distrito de Aguablanca. Dicho cociente indica cuantas unidades del universo representa cada una de las entrevistas efectuadas así: la encuesta universo de docentes en la ciudad de Cali corresponde a trece mil, la encuesta tomada en los cuatro establecimientos educativos del distrito de Aguablanca es los profesores, el coeficiente de elevación será igual a 134 docentes ($13.000/134=97.01$); lo que muestra que cada entrevista representa a 134 profesores, los resultados arrojados por la muestra se multiplican por el coeficiente para obtener los datos referidos al universo ($134*97.01=13.000$).

*** Ficha técnica de la encuesta.**

- **Encuesta contratada y realizada por:** los autores del proyecto.
- **Lugar:** desarrollada en la Ciudad de Cali, exactamente a profesores del Distrito de Aguablanca
- **Personal entrevistado:** docentes nombrados por la Nación y que laboran y residen en la Ciudad de Cali, hombres y mujeres mayores de edad.
- **Porcentaje de error:** la aproximación a la realidad deseada es del 97%, luego se espera un estimativo de error de más o menos el 3%.
- **Universo:** consta del personal docentes que laboran, en los colegios seleccionados en el ítem lugar, (134 profesores).

- **Muestra:** calculada a partir de la metodología de técnicas estadísticas para el tipo de encuesta seleccionada, $(13.000/134=97.01)$.
- **Tipo de encuesta:** encuesta de opinión.
- **Fecha:** mes de Agosto del año 2002.
- **Calculo del tamaño de muestra “n” para un universo finito, con una confiabilidad del 97%**

Datos:

- ◇ Porcentaje de error máximo permitido $e = 3$.
- ◇ $N = 134$ $(13.000 / 134 = 97.01)$.
- ◇ Con $p = q = 50$
- ◇ Formula general: $n = (g \times p \times q) / ((n - 1) \times e^2 + 9 \times p \times q)$, reemplazando

$$N = (9 \times 50 \times 50) / ((134 - 1) \times 3^2 + 9 \times 50 \times 50)$$

Tenemos que “ $n = 127$ “, que sería el tamaño de la muestra ideal para realizar las encuestas definitivas. Los resultados aquí obtenidos son con un “n” de 20 para la prueba piloto. El tamaño de la muestra “n” de 127 se considera para pruebas posteriores (se recomienda una espera de seis meses), después de realizada esta prueba inicial.

Para conocer un poco más sobre el proceso de recolección de datos se presenta un análisis breve sobre el tipo de pregunta, el ordenamiento dentro de la encuesta y su finalidad e importancia para la investigación, (ver anexo)

Los cuestionamientos correspondientes al proceso de recolección de datos llevados al anexo 2, son solo para identificación general, sirven para cumplir con el protocolo que debe llevar toda investigación cuya información se obtenga por medio de la entrevista personal o encuesta de opinión

10. ANALISIS INDIVIDUAL DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

El análisis que se presenta a continuación se hace con base en los porcentajes obtenidos en las gráficas producto de las tablas de la encuesta. Los tres elementos aparecen en conjunto para facilitar su análisis y entendimiento.

11. CONCLUSIONES DEL TRABAJO

1. La encuesta muestra que todo el personal entrevistado está afiliado a alguna de las cooperativas existentes, dedicadas a la consecución de crédito para los docentes del Valle nombrados por la nación, desde ese punto de vista, el proyecto empieza a mostrar cierta viabilidad, pues siempre hay una necesidad insatisfecha en este mercado, que es, la falta de liquidez y las necesidades de préstamos permanentes.

2. La calidad del servicio presenta en realidad dos frentes para atacar la competencia y posicionar se del mercado real y el potencial. El primer frente, es el proceso de prestación del servicio o base tecnológica; el segundo, las nuevas prebendas que tendrá la cooperativa para sus clientes, en síntesis, costos más bajos.

3. El total desconocimiento que padece ahora la cooperativa es apenas lógico, está naciendo recién; el tiempo, se espera que en el corto plazo, cambiará las cosas y el reconocimiento será total, pues el nuevo servicio será con mejor calidad.

4. La competencia ya cimentada, no presenta una tendencia clara de favoritismos, las preferencias están divididas en proporciones similares, eso significa que no existe un servicio en realidad especial, esta es una oportunidad para Serfidoc de posicionamiento en el mercado, diferenciación del producto o servicio es la clave.

5. La satisfacción expresada no es más que el resultado de la conformidad de los servicios prestados por una competencia que en realidad no rivaliza, no se diferencia y no se esmera en diferenciarse y posicionarse.

6. La búsqueda de otras opciones de crédito casi no existe para esta muestra en estudio, resultado que va concorde con la tendencia porcentual en los puntos anteriores, si hay satisfacción con el servicio, no es necesario buscar otra entidad que ofrecerá lo mismo.

7. La variedad de causas que originan el que no hayan otras afiliaciones, es un elemento clave en la conformación de la estrategia de mercado para el posicionamiento de Serfidoc Ltda., pues ya se sabe cuales son las debilidades de la competencia.

8. A pesar de que hay consenso en cuanto a la satisfacción en el servicio, surge la inquietud de que se puede mejorar todavía, esa mejora, la cual será otra estrategia de mejoramiento está en ofrecer un tipo diferente de crédito, no solo en dinero, también ofrecer objetos de relevancia para el hogar , por ejemplo.

9. Los otros servicios que se mencionan son el complemento perfecto para demostrar que existe tanto la inquietud como la necesidad, y que muchas alternativas más para la estrategia de mercadeo y publicidad.

10. También para la estrategia de mercadeo, aquí se presentan aquellos elementos que son de exigencia para acceder al crédito en las cooperativas ya establecidas y funcionando, para Serfidoc, el conocimiento y a la vez la oportunidad de saber que obstáculos eliminar y prestar un servicio menos complejo.

11. Cuando se conjugan los dos elementos, monto del crédito suficiente y promedio de ingresos altos, se está ante un cliente que no tiene ninguna traba adicional inicial, en últimas esta segunda es la condición primordial para tener acceso al crédito, las otras son complementarias.

12. El nivel de endeudamiento no define mucho para Serfidoc en esta etapa de nacimiento, es una condición que definirá la consecución o no de los créditos, ello dependerá de las políticas y estatutos de la cooperativa.

13. El estudio de mercado, junto con los estudios, técnico y financiero, muestran un proyecto de alta factibilidad, óptimo, que no tiene pérdida por donde se le mire, siempre y cuando los datos manejados para ello tengan un alto porcentaje de veracidad. La primera y lógica recomendación es invertir y desarrollarlo, sin embargo, al momento de iniciarlo las condiciones de la economía nacional eran muy distintas a las que se manejan en la actualidad, comenzando que ya hay un nuevo gobierno, la anterior sentencia para que se reconsideren entonces algunas proyecciones y las nuevas políticas de pagos y demás con respecto al docente nombrado por la nación en el Valle.

12. BIBLIOGRAFÍA

1. ANDER – EGG, Ezequiel. AGUILAR IDAÑEZ, María José. 1996. Buenos Aires. Edit. Lumen / humanitas. Como elaborar un proyecto, guía para desarrollar proyectos sociales y culturales.
2. ARAYA, Ricardo. 1982. Santiago. Edit Universidad Católica de Chile. Cooperación y cooperativismo, organización y operación de la empresa cooperativa.
3. BUITRAGO CONTRERAS, Marco Elías. 1995. Bogotá. Editorial Unisur. Formulación y evaluación de proyectos.
4. CARDONA R, Alberto. 1986 Bogotá. Unisur interamericana. Matemáticas financieras, enfoque práctico.
5. COLIN GARCÍA, Juan. 1996. Cali. Contabilidad de costos.

6. GONZÁLEZ OTÁLORA, Elsa Marina. SERNA GÓMEZ, Humberto. 1990. Unisur. Fundamentos de mercadeo.
7. GUTIERREZ MARULANDA, Luis Fernando. 1992. Norma editores. Finanzas prácticas para países en desarrollo.
8. LAWRENCE J., Gitman. 1987. México. Harla. Abstracción financiera básica.
9. MC GRAW – HILL. 1995. México. Editorial Ultra. Biblioteca de administración de la pequeña y mediana empresa.
10. MLADENATZ, Gromoslav. 1969 Buenos Aires Edit. Intercoop..Historia de las doctrinas cooperativas.
11. MURILLO HERRERA, Guillermo. GÓMEZ, Carlos. 1992. Bogotá. Edit. Dancoop Política para el desarrollo del sector de economía solidaria.
12. ORTIZ CARDONA, Leonardo. 1995. Bogotá. Editorial Santo Tomás. Teoría económica de la cooperación.
13. ORTIZ CARDONA, Leonardo. 1984. Cali. Edit XYZ. Cooperativismo y régimen político en Colombia.
14. PÉREZ VALENCIA, Gonzalo. 1992. Medellín. Edit corporación educativa mutualista. Mutualismo y economía social.
15. POSADA, Francisco. Edit los comuneros. S.F. El camino chibcha hacia la sociedad de clases.
16. RAMÍREZ B., Benjamín. 1985. Cali. Promoción de la comunidad y formas asociativas.
17. REVISTA E. Septiembre de 1997. El Espectador. Revista de los pequeños empresarios.
18. SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Roberto. BUITRAGO CONTRERAS, Marco Elías. 1994. Bogotá. Proyecto fases comunes.

19. SERRANO, Javier. VILLARREAL, Julio. 1988. Unisur. Fundamentos de finanzas.
20. SERRANO, Vladimir. 1993. Quito. Edit abya – yala. Economía de solidaridad y cosmovisión indígena.
21. TORO RAMÍREZ, Claudia Patricia. 1996. Bogotá. Editorial Unisur. Metodología y proyectos de investigación.
22. UCONAL. 1968. Bogotá. Edit. Uconal. El hombre que venció la pobreza.
23. URIBE GARZÓN, Carlos. 1990. Bogotá. Edit. Instituto fiel. Bases del cooperativismo.
24. VACA PERILLA, Manuel Arturo. 1990. Cali. La empresa asociativa.
25. WATKINS W. P. 1989. Bogotá. Edit. Escuela de administración cooperativa. Los principios cooperativos, hoy y mañana.

ANEXOS

ANEXO 1

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Definición y característica. De conformidad con la ley 79 de 1.988, las cooperativas de trabajo asociado son empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios en forma autogestionaria.

PARÁGRAFO. Las labores extractivas como la pesquera, minera y demás actividades de explotación de recursos naturales que realicen las cooperativas de trabajo asociados, serán consideradas como de producción de bienes para los efectos del presente artículo.

ARTÍCULO 2°. Número mínimo de asociados para su constitución. Las cooperativas de trabajo asociado se constituirán con un mínimo de diez (10) asociados, y las que tengan menos de veinte (20), en los estatutos o reglamentos deberán adecuar los órganos de administración y vigilancia a las características particulares de la cooperativa, especialmente al tamaño del grupo asociado, a las posibilidades de división del trabajo y a la aplicación de la democracia directa, así como también las actividades específicas de la empresa.

ARTÍCULO 3°. Características del acuerdo cooperativo de trabajo asociado. Las cooperativas de trabajo asociado en desarrollo del acuerdo cooperativo, integrarán voluntariamente a sus asociados para la ejecución de labores materiales o intelectuales, organizadas por la cooperativa para trabajar en forma personal, de conformidad con las aptitudes, capacidades y requerimientos de los cargos, sujetándose y acatando las regulaciones que establezcan los órganos de administración de esta y sin sujeción la legislación laboral ordinaria.

ARTÍCULO 4°. Prestación de servicios complementarios. Las cooperativas de trabajo asociado, podrán prestar a sus asociados, servicios tales como ahorro y crédito, consumo y demás de bienestar social y de solidaridad que se organizarán como complementarios del trabajo asociado.

ARTÍCULO 5°. Manejo de los medios materiales de labor. Las cooperativas de trabajo asociado, podrán ser propietarias, portadores, tenedoras de los medios materiales de labor, o de los derechos que proporcionen fuentes de trabajo o de los productos del trabajo.

Cuando la cooperativa requiera de equipos, herramientas y demás medios materiales de trabajo que posean los trabajadores asociados, podrán convenir con éstos, el uso de los mismos, en cuyo evento para el caso de ser remunerado, lo será independientemente a las retribuciones que perciban estos por su trabajo.

ARTÍCULO 6°. Autonomía administrativa y responsabilidad en la realización de las labores. La cooperativa de trabajo asociado deberá organizar directamente las actividades de trabajo de sus asociados con autonomía administrativa y asumiendo los riesgos en su realización, características estas que deberán también prevalecer cuando se conviene o contrata la ejecución de un trabajo total o parcial a favor de otras cooperativas o terceros en general.

ARTÍCULO 7°. Trabajo a cargo de los asociados. El trabajo en las cooperativas de trabajo asociado estará a cargo de los asociados y solo en forma excepcional por razones debidamente

justificadas, podrá realizarse por trabajadores no asociados y en tales casos, las relaciones con ellos se regirán por las normas vigentes del código sustantivo del trabajo, sin perjuicios de que las partes convengan otras modalidades de contratación.

Trabajadores no asociados. Para efectos del artículo anterior se consideran causas excepcionales y justificadas para contratar trabajadores no asociados, las siguientes:

1. Para trabajos ocasionales o accidentales referidos a labores distintas de las actividades normales y permanentes de la cooperativa.
2. Para atender el incremento transitorio de actividades o para reemplazar temporalmente asociados que se encuentren en suspensión del trabajo.
3. Para vincular personal técnico que no existe entre los trabajadores asociados y que no desee vincularse como asociado a la cooperativa.
4. Para llenar vacantes que requieran una inmediata previsión y que no den espera a la afiliación del trabajador como asociado, caso en el cual a éste se le deberá resolver su situación en un término no superior a dos (2) meses.

ARTÍCULO 9°. Regulación de las relaciones del trabajo asociado. Las cooperativas de trabajo asociado, de conformidad con la ley regularán sus actos de trabajo con sus asociados mediante un régimen de trabajo, de previsión y seguridad social y compensación, el cual deberá ser consagrado en los estatutos o por medio de los reglamentos adoptados conforme se establezca.

ARTÍCULO 10° Contenido del régimen de trabajo. **El trabajo asociado en las cooperativas deberá contener como mínimo, condiciones o requisitos particulares para la vinculación al trabajo asociado: formadas, honorarios, turnos y demás modalidades, como día de descanso, permisos y formas temporales de trabajo, derechos y deberes, causales de exclusión y todas otras aquellas estipulaciones que se consideren convenientes y necesarias para regular la actividad de trabajo.**

ARTÍCULO 11° Características de las compensaciones y criterios para su fijación. **Por su labor desempeñada los trabajadores recibirán compensaciones que serán presupuestadas en forma adecuada, técnica y justificada.**

ARTICULO 12° Régimen de compensaciones. Por su trabajo aportado establecerá monto y periodicidad que será entregada a la compensación y las demás recomendaciones periódicas que se convengan en descanso, vacaciones o desvinculación, si es el caso.

ARTICULO 13° Reintegro de compensaciones pagadas. Sí antes del cierre del ejercicio económico se aprecia que no se cumplirá los presupuestos y si se ocasionará una perdida, esta se podrá evitar reintegrando todos los trabajadores asociados parte de sus compensaciones.

ARTICULO 14°. Retorno de excedentes como complemento de las compensaciones. En las cooperativas de trabajo asociado, el excedente del ejercicio económico, en el evento de que este se produzca se destinará conforme lo establece y faculta la Ley 79 /88.

ARTICULO 15°. Contenido del régimen de contribución y seguridad social. Consiste en los diferentes servicios de protección que la cooperativa directa o través de otras entidades de previsión o seguridad social presta a sus asociados.

ARTICULO 16°. Obligaciones del ISS y de Cajas de Compensación. Mediante la ley 21, en el artículo 18 de la ley de 1982, todos los afiliados de las cooperativas deberán estar inscritos en un régimen de seguridad social.

ARTICULO 17°. Base para las contribuciones al ISS y a las Cajas de Compensación Familiar. La base será su compensación con las cuales se liquidarán las cotizaciones.

ARTICULO 18°. Presupuesto de recursos para previsión, seguridad social, solidaridad y educación.

ARTICULO 19°. Formas de adopción de los regímenes de trabajo y de compensación y seguridad social.

ARTICULO 20°. Registro y control de los regímenes de trabajo asociado. Consiste en el informe y control ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 21°. Control concurrente. Sin perjuicio del Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, podrá hacer las auditorias e investigaciones que considere pertinente.

ARTICULO 22°. Solución de conflictos. De conformidad a la ley, las diferencias que surjan entre los asociados sancionarán a través del Código de Procedimiento Civil.

ARTICULO 23°. Régimen aplicable. Correspondiente a los jueces laborales que conozcan el proceso.

ARTICULO 24°. Aplicación del decreto a cooperativas de trabajo asociado. Artículo 28° del decreto ley 1333.

ARTICULO 25°. Fomento gubernamental al trabajo asociado. El Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, dentro de sus facultades legales y en forma coordinada promoverán la organización y desarrollo de las precooperativas y cooperativas de trabajo asociado, adelantarán las investigaciones que permitan conocer los sectores sociales y actividades que puede incorporar a los desempleados al trabajo productivo por medio de este tipo de organizaciones y coordinar con las demás entidades gubernamentales, los servicios de asesoría, asistencia técnica y fomento.

ARTICULO 26°. Vigencia. Este decreto rige a partir de su publicación y deroga normas que le sean contrarias.

ANEXO 2

SERFIDOC, DIFUSIÓN Y MERCADEO

Para una completa difusión con óptimo resultado, se ha concluido en el siguiente plan:

1. Volantes o chapolas: 10.000, para ser repartidas en todo el Departamento del Valle, siendo prioritario los terminales de transporte, aeropuertos, etc, deben ser repartidos en 30 días.
2. Calendario de cartera o bolsillo, 5.000, serán repartidos personalmente por los socios indiscriminadamente.
3. Calendario de pared 200, repartidos a igual número de hogares u oficinas.
4. Estiker o calcomanías 10.000, para ser pegados o colocados en buses, taxis y vehículos particulares.
5. Tarjetas de presentación 5.000, uso exclusivo de los socios de la empresa, y deberán ser repartidas en plazo no mayor a seis (6) meses.
6. Afiches 500, que serán ubicados en escuelas, colegios, institutos, universidades, sede de sindicatos de trabajadores pensionados, jubilados y activos , y publico en general.
7. Doce (12) anuncios en prensa local, en un lapso de seis (6) meses, en días. Miércoles y domingos

8. Dos (2) meses de publicidad en radio, en un lapso de seis (6) meses lunes y viernes
9. Dos meses de publicidad en televisión local, en un lapso de seis (6) meses, los días jueves y sábado.
10. Merchandising 50 gorras, 50 camisetas, 50 llaveros, para repartirlos a los clientes.

ORGANIGRAMA GENERAL DE SERFIDOC LTDA

